



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
CERTIFICACION DE NO ADEUDO PREDIAL Y CERTIFICACIÓN DE MEJORAS		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL, QUE HACE CONSTAR QUE EL PREDIO NO TIENE ADEUDOS Y/O QUE YA REALIZO EL PAGO APORTACIONES DE MEJORAS.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	TESORERIA (INGRESOS)		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULO 147, FRACCIÓN III, DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICACION DE NO ADEUDO PREDIAL Y CERTIFICACIÓN DE MEJORAS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	EJERCICIO FISCAL VIGENTE
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO REQUIERE REALIZAR EL TRAMITE DE ESCRITURACIÓN YA SEA ADMINISTRATIVAMENTE O VÍA NOTARIO, EN CASO DE NECESITAR COMPROBANTE DE HABER CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO. 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. 3.- RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE. 4.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.	SI NO NO SI	1 SIMPLE 1 SIMPLE 1 SIMPLE 1 SIMPLE	ARTICULO 18 BIS. 24, 116 PARRAFO TERCERO, PARA VERIFICAR, COTEJAR Y DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL SERVICIO. (EXPEDIENTE RESGUARDADO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA)
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO. 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (REPRESENTANTE LEGAL). 3.- RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE. 4.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.	SI NO NO SI	1 SIMPLE 1 SIMPLE 1 SIMPLE 1 SIMPLE	ARTICULO 18 BIS. 24, 116 PARRAFO TERCERO, PARA VERIFICAR, COTEJAR Y DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL SERVICIO. (EXPEDIENTE RESGUARDADO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA)
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO. 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (REPRESENTANTE LEGAL). 3.- RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	SI NO NO SI	1 SIMPLE 1 SIMPLE 1 SIMPLE	ARTICULO 18 BIS. 24, 116 PARRAFO TERCERO, PARA VERIFICAR, COTEJAR Y DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL SERVICIO.



4.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.				(EXPEDIENTE RESGUARDADO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA)
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		DE 3 A 5 DIAS		
COSTO		(293) DEPENDIENDO EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE, (UMA).	FUNDAMENTO JURIDICO	DEPENDIENDO EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE, TARIFA DEL ART. 166. FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
		SI	SI	SI
¿DONDE PODRA PAGARSE?		EN CAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MUNICIPIO.		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO Y SELLADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MUNICIPIO.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		N/A		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO			ENCARGADA DE INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.C.H. ORALIA YASMIN VELAZCO SILVA		
DOMICILIO				
CALLE	AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.
COLONIA	BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO	MALINALCO
C.P.	52440	HORARIO Y DIAS DE ATENCION LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M A 5:00 P.M.		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO
712	4228048		DIRECTO MODULO	tesoreria@malinalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				



PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL TIMEPO QUE TRADAN EN OTORGAR EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL Y DE APORTACION DE MEJORAS?
RESPUESTA:	ES DE TRES A CINCO DIAS HABILES DE LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PREVIO PAGO.
PREGUNTA FRECUENTE	¿PARA QUE SIRVE UN CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL?
RESPUESTA:	PARA HACER CONSTAR QUE EL PREDIO NO TIENE ADEUDOS.
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI TENGO ADUELOS EN EL IMPUESTO PREDIAL, ME PUEDEN EXPEDIR LA CONSTANCIA CERTIFICACION?
RESPUESTA:	NO. PORQUE EL PREDIO TIENE QUE ESTAR AL CORRIENTE PARA PODER EXPEDIRLA.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ: L.C.H. ORALIA YASMIN VELAZCO SILVA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: C.P. FELIPE GARCÍA ALMANZA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 / FEBRERO / 2026
---	---	--

Consideraciones:



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
PAGO DE CONTRIBUCIONES		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
RECAUDACIÓN DE INGRESOS			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TESORERIA (INGRESOS)		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULOS 107 AL 112, DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	http://edomex.gob.mx http://sfpyaedomexico.gob.mx (en caso de impuesto predial)	X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	LOS CONTRIBUYENTES DEBEN DE PAGAR SU IMPUETO PREDIAL ANUAL. EN CASO DE REQUERIR ALGUN TRAMITE O SERVICIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I.- ORDEN DE PAGO Y/O ÚLTIMO RECIBO DE PAGO O CLAVE CATASTRAL.	NO	1 SIMPLE	ARTICULO 18 BIS. 25. DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA VERIFICAR LOS DATOS Y LA ADETERMINACIÓN DEL MONTO.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
I.- ORDEN DE PAGO Y/O ÚLTIMO RECIBO DE PAGO O CLAVE CATASTRAL.	NO	1 SIMPLE	ARTICULO 18 BIS. 25. DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA VERIFICAR LOS DATOS Y LA ADETERMINACIÓN DEL MONTO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
I.- ORDEN DE PAGO Y/O ÚLTIMO RECIBO DE PAGO O CLAVE CATASTRAL.	NO	1 SIMPLE	ARTICULO 18 BIS. 25. DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA VERIFICAR LOS DATOS Y LA DETERMINACIÓN DEL MONTO
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA		



COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 18 BIS. 25. DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA VERIFICAR LOS DATOS Y LA DETERMINACIÓN DEL MONTO.	
FORMA DE PAGO	ELECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	SI
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MUNICIPIO.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO			ENCARGADO DE INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			L.C.H. ORALIA YASMIN VELAZCO SILVA	
DOMICILIO				
CALLE	AV. PROGRESO		NO. INT. Y EXT.	2
COLONIA	BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO	MALINALCO
C.P.	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M A 5:00 P.M.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
712	4228048		MÓDULO DIRECTO	tesoreria@malinalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA			MUNICIPIO	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN QUE MESES HAY CONDONACIÓN SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL?			
RESPUESTA:	EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL DESCUENTO POR PAGAR EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO?			
RESPUESTA:	POR PRONTO PAGO: ENERO 8%, FEBRERO 6% Y MARZO 4%.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL MONTO DE UN DERECHO?			
RESPUESTA:	VA DE ACUERDO AL TRÁMITE QUE VAYA A REALIZAR			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				



ELABORÓ: L.C.H. ORALIA YASMIN VELAZCO SILVA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: C.P. FELIPE ALMANZA GARCIA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 /FEBRERO / 2026
---	---	---

Consideraciones: